

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6014** *PUERTAS EURODOOR, S.A.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Puertas Eurodoor, S.A.L.", celebrada el 29 de junio de 2018, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, igualmente, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "Puertas Eurodoor, S.L."

Tembleque, 4 de julio de 2018.- Secretario del Consejo de Administración,
Ángel López Vega.

ID: A180045356-1